



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
07 ABR 2009	
Recibido.....	11:50.....Hs.
Exp. N°.....	22075.....S.F.F.

### PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su interés la programación que realizará la Unión del Personal Civil de la Nación-Seccional Santa Fe, con referencia al Encuentro Binacional sobre Equidad y Trabajo Decente a llevarse a cabo del 4 al 8 de mayo de 2009 en su sede del Club de Campo Colastiné Norte - Santa Fe.

  
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

#### Señor Presidente:

La Unión del Personal Civil de la nación - Seccional Santa Fe, a través de sus Secretarías Gremiales y de Desarrollo y Relaciones Institucionales ha venido implementando la Campaña Equidad y Trabajo Decente en la intención de reconocer a través de la Técnica de Descripción de Puestos el perfil de cada uno de ellos que, trabajadores y trabajadoras del sector público ocupan.

Que a tal efecto se han llevado a cabo en el seno de la mencionada Campaña diversas acciones: formación de analistas de puestos: pruebas pilotos de aplicación de los instrumentos de medición; estudio y análisis de bibliografía de la Organización Internacional del Trabajo y de la Internacional de Servicios Públicos, organismo mundiales comprometidos con la misma: preparación de videos afines a esta temática y reuniones preparatorias entre otras acciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En una nueva etapa de la Campaña, se llevará a cabo el próximo 4 al 8 de mayo, el Encuentro Binacional sobre Equidad y Trabajo Decente que contará con la presencia de compañeros y compañeras chilenas, trabajadores todos ellos que compartirán con asociados a la Unión del Personal Civil de la Nación, dichas jornadas de estudio y trabajo de perfeccionamiento sobre las técnicas de Descripción de Puestos, el mismo de desarrollara en las instalaciones que la mencionada entidad gremial cuenta en Colastiné Norte, Santa Fe.

La Declaración de Interés podemos considerarla como un respaldo a toda actividad que redunde en beneficio de la Administración Pública Provincial y los servicios que presta en cuanto a la calidad de los mismos y a la dignificación de los puestos de trabajo.

Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial